



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A. N. M. A. F.*

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

**DISPOSICIÓN Nº 5083**

**BUENOS AIRES, 19 JUL 2011**

VISTO el Expediente Nº 1-47-8205-11-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones Dental Técnica S.R.L solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Tecnología Médica, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulatorias e Institucionales  
S. A. M. S. T.*

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

**DISPOSICIÓN N° 5083**

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 8º, inciso II) y 10º, inciso i) del Decreto 1490/92 y por el Decreto 425/10.

Por ello;

**EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca Sae Shin, nombre descriptivo: Contra ángulo y pieza de mano, y nombre técnico, Piezas de mano, Dentales, de acuerdo a lo solicitado, por Dental Técnica SRL., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 48 y 40 a 47 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma

ARTICULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT, PM-1714 -1 , con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 5º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 6º - Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III. Gírese al Departamento



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulatorias e Insititutos  
S.A.S.M.S.T.*

**DISPOSICIÓN Nº 5083**

de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido,  
archívese.

Expediente Nº 1-47-8205-11-4

DISPOSICIÓN Nº

**5083**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
S.A.S.M.S.T.

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS del PRODUCTO MÉDICO  
inscrito en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N° .....5083.....

Nombre descriptivo: Contra ángulo y pieza de mano

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 11-161-Piezas de mano,  
Dentales.

Marca del producto médico: Sae Shin

Clase de Riesgo: **Clase II**

Indicación/es autorizada/s: El contra ángulo se utiliza para las curas dentales en  
el campo de endodoncia (limpieza, modelado, y obturación del canal)

Modelo(s): ACL-01C ; ACL(B)-01C ; ACL-02C ; AT-II-ACL(B);41I-ACL(B)-  
42I;ACL(B)-43I;ACL(B)-45I;ACL-41I;ACL-42I;ACL-43I;ACL-45I.

Período de vida útil: 5 años

Condición de expendio: Venta exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias

Nombre del fabricante: Sae Shin Precision Co., Ltd.

Lugar/es de elaboración: #93-15, Paho-dong Dalseo-Gu Daegu 704-220, Corea  
del Sur.

Expediente N° 1-47-8205-11-4

DISPOSICION N°

ro

5083

  
Dr. OTJO A. ORSINGHER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A. A. M. S. I.*

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del  
PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°

**5083**

*W. Ang*  
Dr. OTTO A. ORSINGHER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.I.

Pte José Evaristo Uriburu 1021  
C.A.B.A., Buenos Aires, República Argentina  
TEL: 54 11 5778 0616 | FAX: 54 11 5778 1292  
[www.dentaltecnica.com.ar](http://www.dentaltecnica.com.ar) | [info@dentaltecnica.com.ar](mailto:info@dentaltecnica.com.ar)

5083

40

## INSTRUCCIONES DE USO

1. Fabricado por: Sae Shin Precision Co., Ltd. #93-15, Paho-Dong, Dalseo-Gu, Daegu, 704-220 Republica de Corea.
2. Importado por DENTAL TÉCNICA – Pte. José Evaristo Uriburu 1021 – CABA - Argentina
3. Contra ángulo y pieza de mano – Marca: SAESHIN, Modelo: ACL-01C, ACL(B)-01C, ACL-02C, AT-II, ACL(B)-41I, ACL(B)-42I, ACL(B)-43I, ACL(B)-45I, ACL-41I, ACL-42I, ACL-43I, ACL-45I.
4. Formas de presentación: 1 unidad con sus accesorios
5. Serie N°
6. Conservar en su envase original en lugar seco y al abrigo de la luz y el calor
7. Ver instrucciones de uso en el interior del envase.
8. Ver precauciones, advertencias y contraindicaciones en instrucciones de uso
9. Director técnico: Matías Nicolás Maniotti – M.N° 30.594.
10. Autorizado por la A.N.M.A.T – PM-1714-1
11. Condición de venta:

El contra ángulo se suministra no lubricado y no esterilizado.

Antes del primer uso, el contra ángulo debe ser lubricado y esterilizado.

Antes de la utilización, compruebe que el contra ángulo no este dañado y que no falte ninguna pieza.

### Conexión al motor

La conexión del contra ángulo al motor debe ser únicamente realizada con el motor parado

Coloque el contra ángulo en el acoplamiento del motor hasta el anclaje. Mantenga el motor y el contra ángulo en el mismo eje. Para ciertos motores, es necesario accionar el botón lateral para realizar la conexión.

Antes de cada utilización, ejerza una ligera tracción sobre el contra ángulo para verificar si esta correctamente anclado en el acoplamiento del motor

  
GUSTAVO L. DI LEO  
SOCIO GERENTE

  
MATÍAS N. MANIOTTI  
ODONTÓLOGO  
M.N. 30594

Pte José Evaristo Uriburu 1021  
C.A.B.A., Buenos Aires, República Argentina  
TEL: 54 11 5778 0616 | FAX: 54 11 5778 1292  
[www.dentaltecnica.com.ar](http://www.dentaltecnica.com.ar) | [info@dentaltecnica.com.ar](mailto:info@dentaltecnica.com.ar)

5083

4)

Prueba de funcionamiento – Accione el motor

Si detecta un calentamiento, irregularidades, vibraciones, ruidos anormales en el funcionamiento del contra ángulo, diríjase inmediatamente a su servicio técnico.

### Desconexión del motor

La desconexión del contra ángulo debe ser únicamente realizada con el motor parado. Retire el contra ángulo manteniéndolo en el eje del motor.

Para ciertos motores, es necesario accionar el botón lateral para desconectar el contra ángulo.

En caso de no utilización del contra ángulo, no lo deje conectado al motor. De este modo, se evitara una perdida de aceite en el motor. El motor podría ser dañado.

### Conexión/desconexión del instrumento rotativo

Para todas las manipulaciones de herramientas, es necesario poner guantes de protección. Riesgo de cortadura.

Compruebe el estado de los instrumentos rotativos utilizados y realice una manipulación con cuidado y precaución.

Para cualquier inserción o extracción del instrumento, es imperativo que el motor este parado.

Se prohíbe el uso de limas usadas (entre otras cosas, pueden ser que la lima se fracture en el canal).

El torque máximo transmitido por este contra ángulo es bastante elevado, por eso, puede ocasionar la rotura de la lima en el canal.

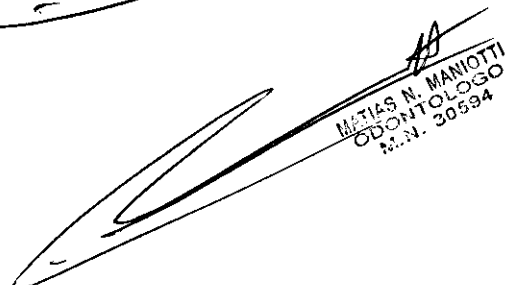
En todo caso, compruebe la compatibilidad de sus instrumentos.

Conformes a las instrucciones del fabricante y limite el torque si es necesario.

Aconsejamos el uso de los instrumentos con una parte de arrastre hecha en acero templado.



GUSTAVO L. DI LEO  
SOCIO GERENTE



MATIAS N. MANIOTTI  
ODONTÓLOGO  
M.N. 20594

Pte José Evaristo Urriburu 1021  
C.A.B.A., Buenos Aires, República Argentina  
TEL: 54 11 5778 0616 | FAX: 54 11 5778 1292  
[www.dentaltecnica.com.ar](http://www.dentaltecnica.com.ar) | [info@dentaltecnica.com.ar](mailto:info@dentaltecnica.com.ar)

83

W

Compruebe regularmente que el botón este bien fijado. Por eso, aplique un ligero torque de destornillamiento.

#### Introducción y fijación del instrumento rotativo

##### Micro cabeza con pulsador:

- Inserte el instrumento rotativo en la cabeza del contra ángulo hasta el tope
- Gire el instrumento rotativo manteniendo una ligera presión axial hasta el clic.

##### Cabeza sujeta fresas:

- Abrir la sujeta fresa.
- Inserte el instrumento rotativo en la cabeza del contra ángulo hasta el tope
- Girar la lima manteniendo una ligera presión axial hasta que se coloque en la tapa de rastre.
- Cerrar la sujeta fresa.
- Comprobación del buen estado del instrumento rotativo.
- Control el buen estado del instrumento rotativo mediante una ligera tracción axial después de cada cambio de herramienta.


#### Extracción del instrumento rotativo:

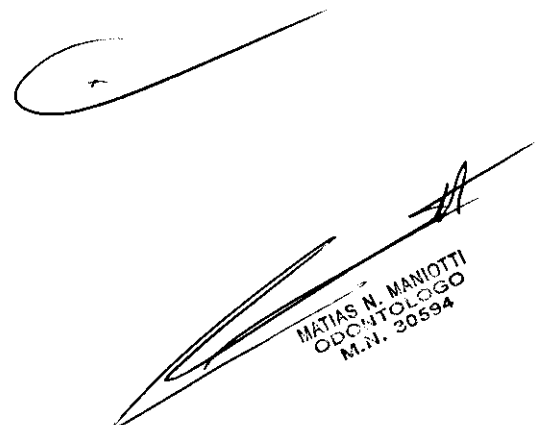
##### Micro cabeza con pulsador:

- Presione con el pulgar en el centro del botón pulsador.
- Retire simultáneamente el instrumento rotativo.

##### Cabeza sujeta fresas:

- Abrir la sujeta fresa
- Quitar la lima

  
GUSTAVO L. DI LEO  
SOCIO GERENTE

  
MATIAS N. MANIOTTI  
ODONTÓLOGO  
M.N. 30594



Pte José Evaristo Uríburu 1021  
C.A.B.A., Buenos Aires, República Argentina  
TEL: 54 11 5778 0616 | FAX: 54 11 5778 1292  
[www.dentaltecnica.com.ar](http://www.dentaltecnica.com.ar) | [info@dentaltecnica.com.ar](mailto:info@dentaltecnica.com.ar)

5083

43

## HIGIENE Y MANTENIMIENTO

Por personal correctamente formado y protegido que debe encargarse de la re-esterilización de los productos médicos. Además, la reglamentación debe ser respetada. El protocolo de re-esterilización debe ser adoptada al riesgo de infección.

Por cada producto, siga las instrucciones del fabricante.

Lleve un traje de protección adaptado.

Para evitar todo riesgo de infección y de heridas, es imperativo utilizar guantes de protección.

Además, todas las manipulaciones se deben realizar con el motor parado.

Se prohíbe toda inmersión en cualquier solución.

Se prohíbe la limpieza del contra ángulo en un recipiente ultrasónico.

### PRE-desinfección

La PRE-desinfección debe realizarse inmediatamente después de la intervención. Retire previamente el instrumento rotativo del contra ángulo.

Utilizar exclusivamente productos de limpieza muy suaves  $2.5 < \text{pH} < 9$ .

Respete de manera imperativa el ciclo de secado. Seque con aire comprimido los eventuales residuos de agua: utilice gafas de protección y una mascarilla.

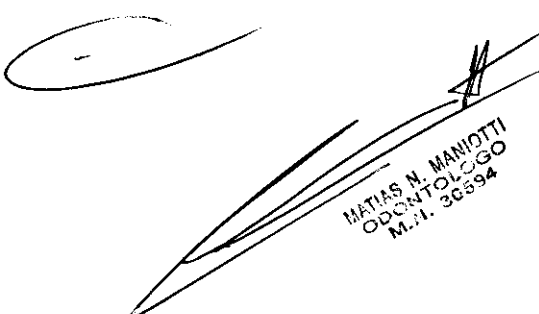
Termo-desinfectador equipado con boquillas para contra ángulos:

Insertar el contra ángulo en el tubo del aparato de termo desinfección.

Termo-desinfectador no equipado con boquillas para contra ángulos:

Colocar el contra ángulo verticalmente en el cesto, cabeza dirigida hacia arriba, y inmovilizarlo.

  
GUSTAVO L. DI LEO  
SOCIO GERENTE

  
MATIAS N. MANIOTTI  
ODONTOLOGO  
M.N. 30594

Pte José Evaristo Uriburu 1021  
C.A.B.A., Buenos Aires, República Argentina  
TEL: 54 11 5778 0616 | FAX: 54 11 5778 1292  
[www.dentaltecnica.com.ar](http://www.dentaltecnica.com.ar) | [info@dentaltecnica.com.ar](mailto:info@dentaltecnica.com.ar)

5083

44

## Limpieza y Lubricación

Hacer rotar a alta velocidad la cabeza en agua limpia durante 10 segundos para eliminar los remanentes de la operación: sangre, solución fisiológica salina, etc.

Retirar el agua con una toalla suave de papel o de tela y lubricar con aceite en spray a través de un conector tipo E

## Cómo insertar el Lubricante

Insertar el conector al mango y lubricar a presión entre 2 y 3 segundos.

Si la cabeza estuviera contaminada aplicar el spray hacia la cabeza, una vez desenroscada la tuerca de junta mediante su llave.

En caso de operar el contra ángulo continuamente, lubricar cada 30 minutos.

Aceitar al menos una vez por día.

Asegurarse de sostener firmemente el contra ángulo durante la lubricación, ya que el mismo puede llegar a ser lanzado por la alta presión del spray.

## Desarmado de la cabeza

1. Aplicar la llave provista a la tuerca de junta y girar en sentido contrario al sentido del reloj para desenroscarla.
2. Retirar el eje de transmisión
3. Limpiar y lubricar las partes
4. Re-armado:

Colocar el eje en la cabeza siguiendo la guía de inserción


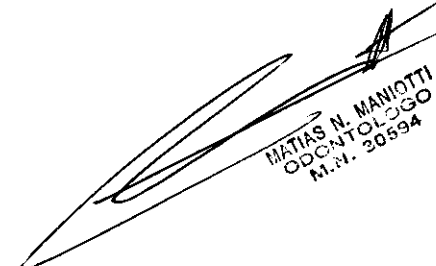
Verificar que los engranajes del eje calcen perfectamente con los engranajes del rotor y el accionar sea suave.

Adjuntar el cabezal completo al cuerpo del contra ángulo

Ajustar firmemente la tuerca de junta mediante la llave.

Prestar atención al re-armado, ya que un incorrecto re-armado luego de limpieza y lubricación puede dañar el instrumento.

  
GUSTAVO L. DI LEO  
SOCIO GERENTE

  
  
MATIAS N. MANIOTTI  
ODONTÓLOGO  
M.N. 20594

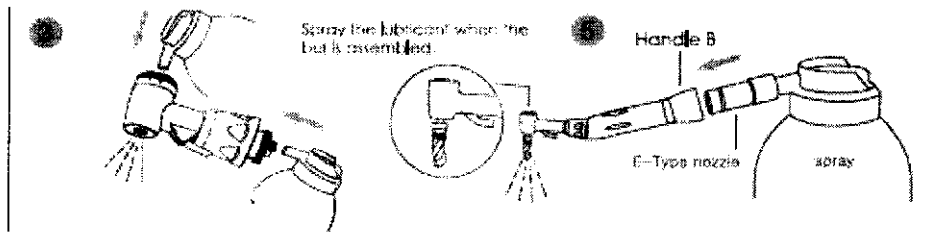
Pte José Evaristo Uríburu 1021  
C.A.B.A., Buenos Aires, República Argentina  
TEL: 54 11 5778 0636 | FAX: 54 11 5778 1292  
[www.dentaltecnica.com.ar](http://www.dentaltecnica.com.ar) | [info@dentaltecnica.com.ar](mailto:info@dentaltecnica.com.ar)

5063 45

**Atención:** Nunca desarmar la sección "B" del mango, ya que se dañaría el mecanismo y engranajes de reducción

**Nota:** Aplicar el spray en la cabeza habiendo retirado la fresa (Figura 3)

Aplicar el spray en la base del C.A. con la fresa puesta en su lugar.



**Prueba de funcionamiento:**

Esta prueba debe ser realizada antes de cada esterilización.

Conecte el contra ángulo al motor; oriente la cabeza del contra ángulo hacia abajo. Accione el motor a baja velocidad durante 30 segundos a fin de evacuar el excedente de aceite, y después a alta velocidad durante 30 segundos. Si es necesario, seque el excedente de aceite con un paño descontaminante.

**Esterilización**

El contra ángulo y los accesorios deben ser esterilizados antes de la primera utilización y después de cada utilización.


El contra ángulo y los accesorios son esterilizables a 135°C (275°F) únicamente en autoclave con vapor de agua durante 20 minutos mínimo (tiempo de mantenimiento para la esterilización).

Aconsejamos fuertemente para utilizar los autoclaves con PRE-vacío.

No utilice otro modo de esterilización.

Lea las indicaciones de utilización del fabricante del autoclave. Respete el espacio entre las bolsitas y no sobrecargue el autoclave.

  
GUSTAVO V. DI LEO  
SOCIO GERENTE

  
MATIAS M. MANOTTI  
ODONTÓLOGO  
M.N. 30594

Pte José Evaristo Urriburu 1021  
C.A.B.A., Buenos Aires, República Argentina  
TEL: 54 11 5778 0616 | FAX: 54 11 5778 1292  
[www.dentaltecnica.com.ar](http://www.dentaltecnica.com.ar) | [info@dentaltecnica.com.ar](mailto:info@dentaltecnica.com.ar)

5083

44

Antes de la esterilización, los instrumentos deben ser predesinfectados, limpiados, lubricados y sometidos a una prueba.

Retire el instrumento rotativo antes de la esterilización del contra ángulo.

Conserve los contra ángulos y sus accesorios en bolsitas de esterilización en un lugar seco y limpio.

Después de cada esterilización, compruebe que no quede agua residual.

El contra ángulo debe ser solamente utilizado por un usuario que tenga experiencia en medicina dental, para la aplicación descrita respetando las prescripciones en vigor relativas a la prevención de accidentes laborales y de protección del trabajo así como las indicaciones del modo de empleo.

La preparación y el mantenimiento de este dispositivo medico deben ser efectuados exclusivamente por personas formadas en la prevención de las infecciones, en la autoprotección y en la protección de los pacientes.

Siguiendo estas prescripciones, el usuario esta obligado a:


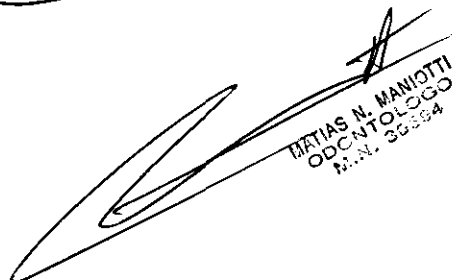
- Utilizar únicamente instrumentos de trabajo no defectuosos
- Utilizar el contra ángulo únicamente en unidades que estén conformes a las directivas de la norma EN 60 601
- Observar el correcto modo de utilización
- Protegerse contra todos los peligros, así como proteger al paciente o a una tercera persona
- Evitar toda contaminación del producto.

Antes de la utilización, verifique que el contra ángulo no este dañado y que no falte ninguna pieza.

Utilice guantes, gafas de protección y una mascarilla.

Durante la inserción o durante el cambio del instrumento rotativo, compruebe que el contra ángulo este totalmente detenido.

  
GUSTAVO L. DI LEO  
SOCIO GERENTE

  
  
MATIAS N. MANIOTTI  
ODONTOLOGO  
M.N. 30384

Pte José Evaristo Urriburu 1021  
C.A.B.A., Buenos Aires, República Argentina  
TEL: 54 11 5778 0636 | FAX: 54 11 5778 1292  
[www.dentaltecnica.com.ar](http://www.dentaltecnica.com.ar) | [info@dentaltecnica.com.ar](mailto:info@dentaltecnica.com.ar)

5083 4x

Tras la inserción de un instrumento rotativo, compruebe su colocación correcta mediante un ligero movimiento axial.


No manipule el instrumento rotativo durante su funcionamiento.

Accione el sistema de fijación solo cuando el motor este detenido.

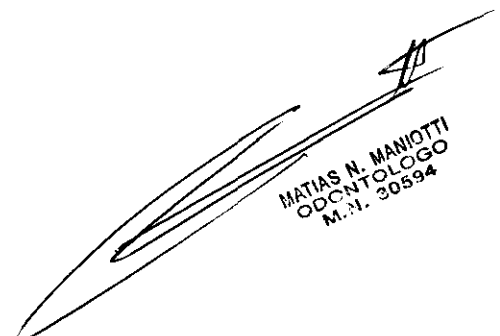
Conecte o desconecte el contra ángulo al motor solo cuando el motor este detenido.  
Presionar el botón durante el funcionamiento del instrumento puede causar la pérdida del instrumento rotativo.

En caso de malfuncionamiento o de daños visibles, interrumpa inmediatamente la utilización del instrumento e informe a su distribuidor o al fabricante.

En la referente a otras cuestiones sobre el dispositivo, póngase en contacto igualmente con su distribuidor o con el fabricante.



GUSTAVO L. DI LEO  
SOCIO GERENTE




MATIAS N. MANIOTTI  
ODONTÓLOGO  
M.N. 30594

Pte José Evaristo Uriburu 1021  
C.A.B.A., Buenos Aires, República Argentina  
TEL: 54 11 5778 0616 | FAX: 54 11 5778 1292  
[www.dentaltecnica.com.ar](http://www.dentaltecnica.com.ar) | [info@dentaltecnica.com.ar](mailto:info@dentaltecnica.com.ar)

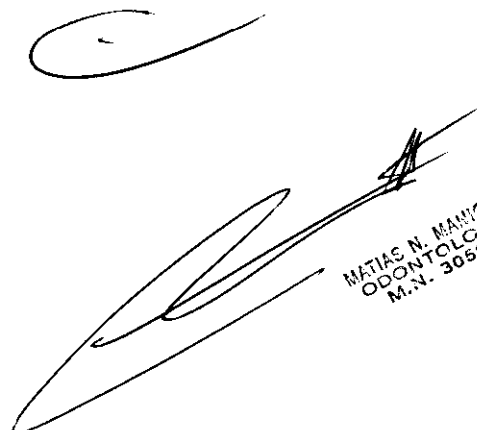
5083 LR

## PROYECTO DE ROTULO

1. Fabricado por: Sae Shin Precision Co., Ltd. #93-15, Paho-Dong, Dalseo-Gu, Daegu, 704-220 Republica de Corea.
2. Importado por Pte. José Evaristo Uriburu 1021 – CABA - Argentina
3. Contra ángulo y pieza de mano – Marca: SAESHIN, Modelo: ACL-01C, ACL(B)-01C, ACL-02C, AT-II, ACL(B)-41I, ACL(B)-42I, ACL(B)-43I, ACL(B)-45I, ACL-41I, ACL-42I, ACL-43I, ACL-45I.
4. Formas de presentación: 1 unidad con sus accesorios
5. Serie N°
6. Conservar en su envase original en lugar seco y al abrigo de la luz y el calor
7. Ver instrucciones de uso en el interior del envase.
8. Ver precauciones, advertencias y contraindicaciones en instrucciones de uso
9. Director técnico: Matías Nicolás Maniotti – M.N° 30.594.
10. Autorizado por la A.N.M.A.T – PM-1714-1
11. Condición de venta:



GUSTAVO L. DI LEO  
SOCIO GERENTE



MATIAS N. MANIOTTI  
ODONTOLOGO  
M.N. 30594



Ministerio de Salud  
 Secretaría de Políticas  
 Regulación e Institutos  
 S.A.S.M.S.T.

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

ANEXO III  
 CERTIFICADO

Expediente N°: 1-47-8205-11-4

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° **5083** y de acuerdo a lo solicitado por Dental Técnica SRL., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Contra ángulo y pieza de mano

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 11-161-Piezas de mano, Dentales.

Marca del producto médico: Sae Shin

Clase de Riesgo: **Clase II**

Indicación/es autorizada/s: El contra ángulo se utiliza para las curas dentales en el campo de endodoncia (limpieza, modelado, y obturación del canal)

Modelo(s): ACL-01C ; ACL(B)-01C ; ACL-02C ; AT-II-ACL(B);41I-ACL(B)-42I;ACL(B)-43I;ACL(B)-45I;ACL-41I;ACL-42I;ACL-43I;ACL-45I.

Período de vida útil: 5 años

Condición de expendio: Venta exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias

Nombre del fabricante: Sae Shin Precision Co., Ltd.

Lugar/es de elaboración: #93-15, Paho-dong Dalseo-Gu Daegu 704-220, Corea del Sur.

Se extiende a Dental Técnica SRL el Certificado PM- 1714-1, en la Ciudad de Buenos Aires, a **19 JUL 2011**, siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICION N° **5083**

*W. Singh*  
 Dr. OTTO A. QRSINGHER  
 SUB-INTERVENTOR  
 A.N.M.A.T.